

Buenos Aires, 3 de agosto de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche solicita la asignación de \$ 1.500 como consecuencia de los gastos que se le han originado debido a la situación climática, y teniendo en cuenta que a fs. 3 se ha procedido a la correspondiente afectación presupuestaria,

SE RESUELVE:

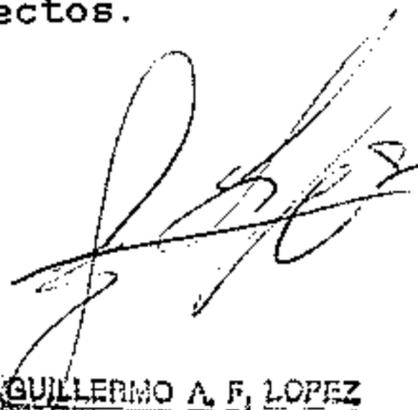
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir al Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-).-

2º) Afectar el gasto resultante de la de la siguiente manera:

\$ 700.- a la Cuenta "Combustible y Lubricantes" (05-17-00-00-01-0097-2-5-6-00000-1-1.3) y

\$ 800.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-2-9-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


GUILLERMO A. F. LOPEZ